



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

13140
152100.
PAGO VÍA BANCO

SECCION 2^a N° ORD006070

Las condes, 27 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2248, 2605, 3949 DE 2022.- 3905 DE 2023.- 2378, 3636 DE 2024.- 1271 DE 2025.- CONTRATO DE 14.07.22.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 08.10.25.- MEMO N 1477 DE 22.10.25.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 406 DE 21.10.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- INFORME TECNICO DE 08.10.25.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11287339236.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N

16934
204134

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000715 FAL	10070	10/10/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	2152905001002	2.472.761	2.472.761
				TOTAL	2.472.761	2.472.761

La cantidad de :

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1410401 \$ 2.472.761

